

REGLAMENTO PARTICULAR

V SLALOM DE ARETA



28 Julio de 2012



**Reglamento Particular
V Slalom de Areta**

INDICE

Art. 1. Puntuabilidad	3
Art. 2. Programa-Horario	3
Art. 3. Tablón oficial de avisos.....	4
3.1. Secretaria permanente del Slalom.....	4
Art. 4. Organización	4
4.1. Definición	4
4.2. Aprobación.....	4
4.3. Comité de Organización	5
4.4. Cuadro de oficiales	5
Art. 5. Disposiciones generales	5
Art. 6. Recorrido	5
Art. 7. Vehículos admitidos	6
Art. 8. Inscripciones	6
8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción.....	6
8.2. Aceptación de la inscripción	7
8.3. Limite de inscritos	7
8.4. Participación	7
Art. 9. Derechos de inscripción.....	7
Art. 10. Seguros.....	7
Art. 11. Publicidad	8
Art. 12. Verificaciones.....	8
Art. 13. Desarrollo del Slalom.....	8
Art. 14. Penalizaciones	8
Art. 15. Zona de asistencia	8
Art. 16. Trofeos	9



**Reglamento Particular
V Slalom de Areta**

Art. 1. Puntuabilidad

EI I SLALOM DE Areta no será puntuable para ningún campeonato.

Art. 2. Programa-Horario

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
02-07-12	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaria permanente
23-07-12	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria permanente
24-07-12	22:00	Publicación lista de inscritos	Secretaria permanente
28-05-12	14:30 a 15:30	Verificaciones Administrativas	Circuito
	14:30 a 15:30	Verificaciones Técnicas	
	15:40	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Circuito
	15:50	Presentación de los participantes en Pre-Salida	Circuito
	16:00 A continuación A continuación	1ª Manga Oficial de entrenamientos 1ª Manga Oficial 2ª Manga Oficial	Circuito
A continuación	Entrega de Trofeos	Circuito	

**Reglamento Particular
V Slalom de Areta**

Art. 3. Tablón oficial de avisos

Desde el día 2 de Julio hasta el final del Slalom en la SECRETARIA PERMANENTE.

3.1. Secretaria permanente del Slalom

Desde el día 2-07-2012, hasta el día 27-07-2012 estará situada en:

DURANGALDE RACING ELKARTEA
Barrio Aramotz N° 4, Bajo
48200 Durango (Bizkaia)
Tfno.: 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com
FAX: 946550075

El día 28-07-2012 estará situada en:

Circuito
Barrio Areta
01400 Laudio (Araba)
Tfno.: 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Slalom con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de información.

Art. 4. Organización

4.1. Definición

Durangalde Racing Elkartea, organiza el V SLALOM DE ARETA, que se celebrará el día 28-07-2012.

4.2. Aprobación

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo el día ___ de _____ de 2.012.

Nº de visado de la F.V.A. _____.

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vizcaína de Automovilismo el día ___ de _____ de 2.012.

Nº de visado de la F.A.A. _____.



Reglamento Particular V Slalom de Areta

4.3. Comité de Organización

DURANGALDE RACING ELKARTEA

4.4. Cuadro de oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:	Presidente:	EAF-FVA	CD
		EAF-FVA	CD
		D./Dña.	CD
DIRECTOR DE CARRERA:		D./Dña.	DC
SECRETARIO DE CARRERA:		D./Dña.	SC
COMISARIOS TECNICOS:	Jefe Técnico:	EAF-FVA	OC
		D./Dña.	OC
		D./Dña.	OC
JEFE DE CRONOMETRAJE:		D./Dña.	OB
RELACIONES CONCURSANTES:		D./Dña.	
JEFE MEDICO:		CRUZ ROJA	

Art. 5. Disposiciones generales

Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El Código Deportivo Internacional de la FIA.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos Vascos 2012
- El Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2012
- El presente Reglamento Particular.

Art. 6. Recorrido

La prueba se celebrará en el Polígono Industrial situado el Barrio Areta de Laudio.

Distancia total: 800 metros.

En las verificaciones administrativas se entregará un croquis del circuito detallando el recorrido exacto.



Reglamento Particular V Slalom de Areta

El mapa de la zona:



Art. 7. Vehículos admitidos

Los Turismos y Kart Crosses (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

General	Scratch
Clase 1	Hasta 1.600 cm ³
Clase 2	Más de 1.600 cm ³
Clase 3	Tracción trasera
Clase 4	Kart Cross

Art. 8. Inscripciones

8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción

El plazo límite para presentar las solicitudes de inscripción finaliza el Lunes, día 23 de Julio de 2012, a las 20:00 horas.

La solicitud de inscripción se enviará por Fax o correo electrónico.

Reglamento Particular V Slalom de Areta

8.2. Aceptación de la inscripción

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

8.3. Limite de inscritos

Se fija el límite de participantes en un máximo de 40.

8.4. Participación

Los participantes solo podrán intervenir con un vehículo, no permitiéndose cambiar de vehículo una vez realizado una de las mangas. Se establece un máximo de dos pilotos admitidos para un mismo vehículo.

Art. 9. Derechos de inscripción

- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40 Euros.**
- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 Euros.**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado antes del 23-07-2012 a las 20:00 en la cuenta:

Nº 2095 0036 60 9109102504 (BBK).

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

Art. 10. Seguros

Los derechos de inscripción incluyen la prima de seguro garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros según la normativa



Reglamento Particular V Slalom de Areta

vigente. El seguro entrará en vigor a la entrada del vehículo en pista y cesará en el momento de abandono de la misma.

Art. 11. Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Art. 12. Verificaciones

En las verificaciones administrativas se deberá presentar la licencia de piloto y la licencia de concursante. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Art. 13. Desarrollo del Slalom

Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

La prueba se realizará en un circuito señalado con conos y/o bidones de plástico.

La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha.

El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Art. 14. Penalizaciones

Se aplicarán las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom.

Art. 15. Zona de asistencia

La zona de asistencia estará situada en el Barrio Areta de Laudio.

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.



Reglamento Particular V Slalom de Areta

Art. 16. Trofeos

- Scratch
 1. Txapela + Noche en un Agroturismo + Lote productos vinícolas
 2. Lote productos vinícolas
 3. Lote productos vinícolas
- Clase (1-4)
 1. Txapela

La entrega de trofeos se celebrará en el circuito, inmediatamente después de la finalización de la última manga.